



## AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18658

15/07/2020

45623

**AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)**

**RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 55992, de fecha 21/09/2020, se traslada lo siguiente:**

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación gestiona anualmente las subvenciones del Plan Renove, cuya dotación se ha incrementado en 2020 un 60%, alcanzando los 8 millones de euros.

La convocatoria regular de este plan se constituye en un mecanismo flexible que permite ir detectando las necesidades concretas de los agricultores y atenderlas de forma dirigida.

En 2018, a través de una convocatoria específica para la adquisición de cisternas de purín nuevas con sistemas de aplicación localizada, se apoyó el cumplimiento del nuevo requisito de condicionalidad de la Política Agrícola Común (PAC) que se estableció mediante el Real Decreto 980/2017, de 10 de noviembre, y que busca reducir el impacto ambiental sin comprometer la eficacia agronómica.

En la convocatoria de 2020 se han habilitado dos líneas diferenciadas, una para tractores y otra para el resto de maquinaria. En el mes de abril entró en vigor el Real Decreto 448/2020, de 10 de marzo, que, por razones de seguridad, eliminó la posibilidad de adquirir de segunda mano aquellos tractores de más de 40 años que carezcan de estructura de protección homologada. Se busca así, garantizar el acceso a la ayuda de aquellos agricultores que han comprado un tractor nuevo.

Al diferenciar dos líneas de ayudas, una exclusivamente para tractores nuevos, el Programa RENOVE 2020 ha evitado que el ritmo más lento de adquisición sea un impedimento para que las personas que querían renovar su unidad, y adquirir una más segura y sostenible puedan optar a la ayuda. Además se ha habilitado un trasvase de



fondos, para que los que no se cubran puedan financiar la adquisición de otras máquinas.

El Gobierno está abierto y evalúa todos los escenarios de apoyo posibles a la renovación del parque de maquinaria agraria, por lo que no descarta ninguna palanca técnica, legal o financiera para seguir ahondando en la consecución de este objetivo que se integra y refuerza otras líneas estratégicas en el sector, como son el uso de las nuevas tecnologías, la agricultura de precisión, la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero y amoníaco, y la mejora de la seguridad y salud laboral.

Madrid, 25 de septiembre de 2020